REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO de la Independencia de Colombia 1810-2010

DECRETO Nro. 0289

(26 OCT)2010

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

- Que mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2010, la funcionaria SILVANA BURGOS BENAVIDES Secretaria de Despacho de la Secretaría de de Productividad y Competitividad, solicita permiso para separarse del cargo por los días 26 y 28 de octubre del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.

- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario .

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al ingeniero CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO , identificado con la cédula de ciudadanía 18.125.838 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, mientras dure la comisión de la titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 26 OCT 2010

OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ
Secretario delegatario con funciones de
Gobernador del Putumayo
Decreto Nro. 0287 de octubre 22-2010

Aracelly